



EXPEDIENTE Nº: PBA/17/2022

PROCEDIMIENTO: CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ASUNTO: CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTA POLIDEPORTIVA.

DÍA Y HORA DE LA REUNIÓN: 15/06/2022 A LAS 09:00 HORAS.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO B

Reunidos en el Ayuntamiento de El Saucejo, el día 15 de junio de 2022, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Concesión de Servicios	
Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es formalizar el contrato de la explotación del bar-cafetería que presta servicios a la piscina municipal y a la pista polideportiva del Ayuntamiento de El Saucejo.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Urgente
Código CPV: 55100000-1 Servicios de hostelería	
Valor estimado del contrato: 51.300,00 €	
Presupuesto Base de Licitación: 302,50 €	
Duración del contrato: 2 años.	

Código Seguro De Verificación:	94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	16/06/2022 08:53:07
	Antonio Miguel Onieva Gracia	Firmado	16/06/2022 08:32:05
	Ana Maria Onieva Godoy	Firmado	16/06/2022 08:24:43
	Francisca Sanchez Verdugo	Firmado	16/06/2022 08:07:27
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	15/06/2022 13:48:03
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==		





La composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

Presidente	D. Antonio Miguel Onieva Gracia. Concejales De Hacienda, Urbanismo, Obras Públicas, Desarrollo Rural E Industrial Y Deporte .
Vocal	Dña. Isabel Andrade Avalos. Secretaría-Intervención.
Vocal	Dña. Ana María Onieva Godoy. Técnico Administrativo.
Vocal	Dña. Francisca Sánchez Verdugo. Técnico Administrativo.
Secretaria de la Mesa	Dña. Maria Magdalena Cárdenas Gómez. Directora-Coordinadora Centro Servicios Sociales y Trabajadora Social.
Gestor Órgano de Asistencia	D. Juan Carlos Espinosa Reina. Técnico Administrativo.

El orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- Apertura Criterios Basados en Juicios de Valor (Sobre B) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **PBA/17/2022** para adjudicar el contrato de Concesión de Servicios para la explotación del bar-cafetería de la piscina municipal y pista polideportiva.

SEGUNDO.- Valoración Criterios Basados en Juicios de Valor (Sobre B) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **PBA/17/2022** para adjudicar el contrato de Concesión de Servicios para la explotación del bar-cafetería de la piscina municipal y pista polideportiva.

1. APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR (SOBRE B)

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 14/06/2022 se procedió a la apertura y calificación del Sobre Electrónico «A» que contiene la documentación administrativa. Tras la finalización del acto de apertura y calificación del Sobre Electrónico «A», se convoca a la Mesa de Contratación para el día 15/06/2022 a las 09:00 horas, a efectos de proceder a la apertura y valoración del Sobre Electrónico «B».

Código Seguro De Verificación:	94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	16/06/2022 08:53:07
	Antonio Miguel Onieva Gracia	Firmado	16/06/2022 08:32:05
	Ana Maria Onieva Godoy	Firmado	16/06/2022 08:24:43
	Francisca Sanchez Verdugo	Firmado	16/06/2022 08:07:27
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	15/06/2022 13:48:03
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==		





El día 15/06/2022, tras la constitución de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado y apertura del Sobre Electrónico «B», resultando lo siguiente:

Licitador/a	Observaciones
ANA SEGURA DIAZ	La documentación de considera correcta, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se procede a su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR (SOBRE B)

Tras la valoración por parte de cada miembro de la Mesa de Contratación de los Criterios Cuantificables mediante Juicio de Valor, se obtienen los siguientes resultados:

LICITADOR/A	ANA SEGURA DIAZ
Puntuación Criterio 1. Distribución (De 0 a 4 puntos) Describe de forma clara la organización, detalla los recursos necesarios con los que contará para ejercer la actividad y propone un sistema mediante QR en las mesas y aplicación móvil para poder visualizar la carta.	3 puntos
Puntuación Criterio 2. Diseño y Decoración Interior (De 0 a 5 puntos) El diseño y decoración que plantea realizar es correcto, proponiendo bebidas con dibujos para los niños/as y pulverizadores de agua fresca para paliar los efectos de la calor.	2,75 puntos
Puntuación Criterio 3. Oferta Gastronómica (De 0 a 6 puntos) Es el apartado más desarrollado del proyecto. Describe los horarios de apertura y cierre del Bar-Cafetería, la oferta gastronómica que ofrece, considerándose una oferta amplia, así como los precios estimados de cada servicio.	4,75 puntos
Puntuación Criterio 4. Uso de Productos Locales (De 0 a 6 puntos) En este apartado la licitadora se compromete a realizar la mayoría de compras de alimentos, bebidas y otros productos a pequeñas empresas del pueblo, describiendo que tipo de productos podría necesitar y a que establecimiento acudiría.	5 puntos

Código Seguro De Verificación:	94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	16/06/2022 08:53:07
	Antonio Miguel Onieva Gracia	Firmado	16/06/2022 08:32:05
	Ana Maria Onieva Godoy	Firmado	16/06/2022 08:24:43
	Francisca Sanchez Verdugo	Firmado	16/06/2022 08:07:27
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	15/06/2022 13:48:03
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

Puntuación Criterio 5. Otro tipo de mejoras (De 0 a 4 puntos)	3 puntos
Describe las necesidades que pretende satisfacer ejerciendo la actividad, como puede ser la alimentación sana y creativa, la necesidad de probar productos del pueblo, entre otros.	
Total Puntuación Criterios Juicio de Valor	18,50 puntos

De conformidad con el artículo 146.2.a de la LCSP, la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realizará tras efectuar previamente la de aquellos otros criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello.

La citada evaluación previa se hará pública en el acto en el que se proceda a la apertura del sobre que contenga los elementos de la oferta que se valoraran mediante la mera aplicación de fórmula.

Por lo tanto, la puntuación relativa a los criterios de adjudicación mediante Juicio de Valor, se darán a conocer con el Acta de Apertura del Sobre «C» (Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática)

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Código Seguro De Verificación:	94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	16/06/2022 08:53:07
	Antonio Miguel Onieva Gracia	Firmado	16/06/2022 08:32:05
	Ana Maria Onieva Godoy	Firmado	16/06/2022 08:24:43
	Francisca Sanchez Verdugo	Firmado	16/06/2022 08:07:27
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	15/06/2022 13:48:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/94z0Ln5eNNIgwZsc3bN1Q==		

